

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

21871

RESOLUCION de 27 de julio de 1983, del Tribunal de las pruebas selectivas, turnos libre, restringido para interinos y restringido de promoción, convocada por Resolución de 27 de septiembre de 1982, para ingreso en la Escala Facultativa Superior del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en dichas pruebas.

De conformidad con la norma 8.1 de la Resolución de la convocatoria, se hace pública la relación general refundida de opositores aprobados, ordenados con arreglo a la puntuación total obtenida y con especificación del turno a que pertenecen:

Cornejo Pérez, Aida, 24,49 puntos. Turno libre.
Garrido Vázquez, Luis, 20,02 puntos. Turno libre.
Morón Mérida, Francisco Javier, 18,53 puntos. Turno restringido interinos.
Fernández Vázquez, Purificación, 19,18 puntos. Turno libre.
García Gil, Francisco Jesús, 19,02 puntos. Turno libre.
Aldecoa Miralda, Luis, 18,78 puntos. Turno restringido interinos.
Pablo Pastor, Jesús, 18,38 puntos. Turno libre.
Aparici Barco, Soledad, 17,83 puntos. Turno libre.

Los opositores incluidos en la presente relación presentarán ante la Dirección General del Organismo (Sección de Personal Funcionario), y dentro del plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, la documentación a que se refiere la norma 9.1 de la convocatoria, advirtiéndose que sin tal requisito no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas las actuaciones, de conformidad con lo que dispone la norma 9.4 de la convocatoria.

Madrid, 27 de julio de 1983.—El Presidente del Tribunal, Luis Miguel Suárez-Inclán.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

21872

ORDEN 11 de julio de 1983 por la que se convoca a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican (Escuelas Técnicas Superiores).

Ilmo. Sr.: Vacantes las Cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 4 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), 17 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y 25 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de noviembre).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos numerarios de dichas enseñanzas que se encuentren en servicio activo, supernumerarios o excedentes especiales o voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación, quienes hayan sido titulares de los mismos por oposición y en la actualidad lo sean de otro distinto y los que regenten enseñanzas análogas según el cuadro de analogías aprobado por Orden de 10 de diciembre de 1970 (Boletín Oficial del Ministerio del 11 de enero siguiente), Orden de 4 de septiembre de 1975 (Boletín Oficial del Ministerio de 17 de noviembre) y disposiciones complementarias.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 11 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1983), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ANEXO QUE SE CITA

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo XII, «Administración de Empresas».

21873

ORDEN de 11 de julio de 1983 por la que se convoca a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican (Escuelas Técnicas Superiores).

Ilmo. Sr.: Vacantes las Cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), 17 de julio de 1959 y 4 de agosto de 1970 y en los Decretos de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y 25 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de noviembre).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos numerarios de dichas enseñanzas que se encuentren en servicio activo, supernumerarios o excedentes especiales o voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación, quienes hayan sido titulares de los mismos por oposición y en la actualidad lo sean de otro distinto y los que regenten enseñanzas análogas según el cuadro de analogías aprobado por Orden de 10 de diciembre de 1970 (Boletín Oficial del Ministerio del 11 de enero siguiente), Orden de 4 de septiembre de 1975 (Boletín Oficial del Ministerio de 17 de noviembre) y disposiciones complementarias.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 11 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ANEXO QUE SE CITA

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

Grupo VII, «Hidráulica General y Agrícola».

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo XXVI, «Metalurgia».

21874

ORDEN de 19 de julio de 1983 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Ensayo de Materiales (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso oposición convocado por Orden ministerial de 5 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1982), para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Ensayo de Materiales (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor del señor que a continuación se relaciona:

Don José María Badía Pérez, 5,87 puntos.

El interesado aportará ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 Q, en su caso, 9.2 de la men-